

# **APPA Biocarburantes propone un decálogo de medidas regulatorias para sacar al sector de la crisis**

*La publicación de la Orden del biodiésel es urgente e imprescindible para la supervivencia de las plantas productoras españolas*

*El despliegue de la gasolina E10, ya presente en países como Francia y Alemania, no debería demorarse por más tiempo*

*Deberían también implementarse las medidas de impulso de las presentaciones etiquetadas (B30/E85) previstas en el PER*

Madrid, 20 de febrero de 2012.-, **APPA Biocarburantes** ha presentado, en el marco de la consulta pública abierta por la Comisión Nacional de Energía (CNE), un documento con diez propuestas regulatorias cuya implementación por parte del Gobierno considera necesaria para sacar al sector de la grave crisis que padece en España y permitir a los biocarburantes y a su industria autóctona desplegar todo su potencial. La primera medida propuesta es la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de la Orden de asignación de cantidades de producción de biodiésel, que dejó totalmente tramitada el Gobierno anterior. *“Esta medida es urgente e imprescindible para la supervivencia de un sector agonizante”*, afirma Alfonso Ausín, Presidente de **APPA Biocarburantes**, para quién *“la salvación de este tejido social y productivo, y sus miles de puestos de trabajo, está exclusivamente en manos del nuevo Gobierno”*.

Todas las medidas incluidas en este documento se derivan del análisis de las restricciones y barreras regulatorias que afectan a los biocarburantes en España, según reconocen tanto los propios informes oficiales de la CNE, como el *Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020*, recientemente aprobado por el Gobierno. El decálogo de medidas es el siguiente:

- 1. Publicación urgente en el BOE de la Orden de asignación de cantidades de producción de biodiésel** para que las plantas productoras españolas puedan volver a la actividad y competir en el mercado de una manera justa y leal.
- 2. Introducción en España de la gasolina E10 mediante la modificación de la actual regulación de la “gasolina de protección”**, eliminando la obligación de que ésta deba ser la de 95 octanos y/o deba estar presente en todas las gasolineras del país.
- 3. Establecimiento de objetivos obligatorios crecientes de consumo de biocarburantes hasta 2020** que permitan alcanzar los potenciales contemplados en el PER para dicha fecha: 4.373 ktep biodiésel y 487 ktep de bioetanol. Ello elevaría hasta el 16,5% el objetivo de energías renovables en el transporte previsto en dicho Plan (11,3%).

4. **Establecimiento de la obligación de disponibilidad de presentaciones etiquetadas (B30/E85) en las estaciones de servicio**, así como la creación de especificaciones técnicas nacionales de B10, B30 y E85, según lo previsto en el PER 2011-2020
5. **Extensión del actual incentivo fiscal en favor de los biocarburantes en el Impuesto sobre Hidrocarburos (ISH) más allá del 31 de diciembre de 2012**, al menos para los biocarburantes comercializados en presentaciones etiquetadas y los de segunda generación, con el fin de fomentar económicamente su venta en España.
6. Mantenimiento del actual mecanismo de fomento del uso de biocarburantes, **sin introducir en él excepciones territoriales para Canarias, ni eliminar las sanciones administrativas ya previstas** en caso de incumplimiento de las obligaciones.
7. Establecimiento de la **obligación de los fabricantes e importadores de vehículos de ofrecer comercialmente en España versiones garantizadas para el uso de E10, E85, B10 y B30**. La compra y utilización de estos vehículos debería gozar de los mismos incentivos fiscales aplicados a los vehículos menos contaminantes.
8. Aprobación de la **obligación de los operadores logísticos de hidrocarburos de adaptar todas sus instalaciones** para permitir el adecuado almacenamiento de biodiésel y bioetanol, y su mezcla con gasóleo y gasolina, respectivamente.
9. Desarrollo de un **Plan Nacional de recogida de aceites usados** para la producción de biodiésel, que permita el máximo aprovechamiento de este recurso autóctono.
10. Implementación de incentivos para la **producción nacional de materias primas agrícolas**.

---

#### **Sobre APPA Biocarburantes**

*APPA Biocarburantes* agrupa actualmente a 29 empresas que representan la mayor parte de la producción de bioetanol, biodiésel y biogás en España. Está integrada en la *Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA)*, la organización que agrupa a las energías renovables en España, con casi 500 empresas y entidades asociadas de diversas tecnologías *limpias*: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

---

#### **Más información:**

**Tinkle**

**Joaquín Monzón/ Mónica López de Lemos**

629 123 748/ 627 987 231

[jmonzon@tinkle.es](mailto:jmonzon@tinkle.es)/ [mlopez@tinkle.es](mailto:mlopez@tinkle.es)

<http://twitter.com/appabiocarbur>